



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA

Medellín, agosto veinticuatro de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal – Declarativo- Impugnación de la Paternidad
Demandante	Nelson Javier Garro Arango
Demandada	Laura Garro Díaz representada legalmente por su progenitora Olga Lucía Díaz Quiroz
Radicado	05001-31-10-011-2019-00637-00
Instancia	Primera
Decisión	Fija fecha prueba de ADN

Agréguese al plenario el memorial que antecede remitido por la parte actora.

En aras de continuar con el trámite del proceso y con el fin de evitar eventuales nulidades a futuro toda vez que no existe en el plenario constancia de que la parte demandada haya sido debidamente notificada de la práctica de la prueba de ADN decretada anteriormente, procede el despacho a señalar fecha y hora para la práctica de la prueba de marcadores genéticos de ADN ordenada en el auto admisorio a las partes trabadas en la litis. Tal acto se programa para el día 16 de septiembre de 2021 a las 9:00 a.m.

Dicha prueba estará a cargo del Laboratorio de Identificación Genética – IdentiGEN- de la Universidad de Antioquia, cuyos costos serán asumidos por la parte actora.

Se le advierte a las partes que en caso de renuencia a la práctica de la referida prueba, los hará acreedores a los mandatos contemplados en el artículo 8 parágrafo 1° de la Ley 721 de 2001.

Líbrese la respectiva comunicación en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Familia 011 Oral
Juzgado De Circuito**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f39108fffcdaade6bd05cd5403a5b870e584a8e435eca7241bcc4f58ea0a6f67

Documento generado en 24/08/2021 05:19:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>